



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Fundación Educativa Escuela San Francisco de Asís – Renaico
Periodo: 2026 – 2027

Índice

- I. Presentación
- II. Diagnóstico
- III. Línea base
- IV. Fundamentación
- V. Marco normativo
- VI. Principios orientadores
- VII. Objetivos
- VIII. Modelo de implementación
- IX. Ejes estratégicos
- X. Progresión de aprendizajes
- XI. Plan de acción
- XII. Articulación institucional
- XIII. Calendario
- XIV. Monitoreo
- XV. Evaluación
- XVI. Mejora continua
- XVII. Conclusión

I. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Sexualidad, Afectividad y Género constituye un instrumento de gestión institucional que orienta el desarrollo de acciones pedagógicas, formativas y preventivas en el ámbito de la educación sexual integral, promoviendo el desarrollo pleno de los y las estudiantes.

Este plan se enmarca en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y se articula con el Plan de Convivencia Escolar, el Plan de Formación Ciudadana y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), contribuyendo al desarrollo de una comunidad educativa basada en el respeto, la inclusión y el bienestar.

Asimismo, busca favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes ejercer el autocuidado, construir relaciones interpersonales respetuosas, valorar la diversidad y tomar decisiones informadas y responsables, de acuerdo con su etapa de desarrollo y en concordancia con la normativa vigente.

Como complemento a las acciones contempladas en este plan, el establecimiento podrá implementar el programa Teen Star, una propuesta formativa orientada a favorecer el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes desde una mirada holística de la sexualidad humana. Este enfoque considera las dimensiones física, emocional, social, intelectual y espiritual de la persona, respondiendo a las necesidades e inquietudes propias de cada etapa del desarrollo. Asimismo, busca fortalecer la adquisición progresiva de confianza, autonomía, iniciativa y sentido de competencia, promoviendo el autoconocimiento, el autocuidado y el desarrollo de relaciones respetuosas consigo mismos, con los demás y con su entorno, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el enfoque de derechos, la normativa vigente y los lineamientos del Ministerio de Educación

II. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico institucional se basa en observaciones pedagógicas, resultados de convivencia escolar y necesidades detectadas en la comunidad educativa.

Se identifican:

- Dificultades en resolución de conflictos
- Uso inadecuado del lenguaje entre pares
- Necesidad de fortalecer el autocuidado
- Escaso abordaje de sexualidad en entornos digitales

III. LÍNEA BASE

La línea base del presente plan será levantada durante el primer semestre del año 2026, mediante la aplicación de instrumentos institucionales de recolección de información, los cuales permitirán establecer indicadores concretos de logro.

Para ello, se aplicará una encuesta diagnóstica a estudiantes de 5° a 8° básico, con el propósito de identificar conocimientos, actitudes y percepciones en relación con el autocuidado, las relaciones interpersonales, la afectividad, la sexualidad y el uso de entornos digitales.

Los resultados obtenidos permitirán orientar la implementación del plan y establecer metas de mejora ajustadas a la realidad del establecimiento.

IV. FUNDAMENTACIÓN

La sexualidad es una dimensión esencial del ser humano que integra aspectos biológicos, psicológicos, afectivos, sociales y culturales, manifestándose a lo largo de toda la vida.

En el contexto escolar, su abordaje debe realizarse desde un enfoque formativo, preventivo y basado en derechos, permitiendo a los y las estudiantes desarrollar competencias que favorezcan:

El autocuidado físico y emocional

La construcción de relaciones interpersonales respetuosas

La toma de decisiones informadas y responsables

El reconocimiento y valoración de la diversidad

El establecimiento reconoce el rol fundamental de la familia como agente formador primario, promoviendo su participación activa en el proceso educativo.

La Educación Sexual Integral (ESI) se concibe como un proceso formativo continuo que aborda la sexualidad desde una perspectiva biopsicosocial, promoviendo el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes vivir su sexualidad de manera informada, responsable y respetuosa.

V. MARCO NORMATIVO

El presente plan se fundamenta en la normativa vigente:

Ley N° 20.418 sobre educación en sexualidad

Ley General de Educación N° 20.370

Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar

Ley N° 20.609 contra la discriminación

Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar

Circular N° 812 sobre identidad de género

Ley N° 21.675 sobre prevención de la violencia de género, que promueve relaciones basadas en el respeto, la equidad y la erradicación de la violencia

Asimismo, considera los tratados internacionales de derechos humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño.

VI. PRINCIPIOS ORIENTADORES

- ◆ Enfoque de derechos

Reconoce a los y las estudiantes como sujetos de derecho, promoviendo el acceso a información veraz, oportuna y pertinente.

- ◆ Enfoque de género

Promueve la equidad, la eliminación de estereotipos y la prevención de la violencia de género.

- ◆ Enfoque inclusivo

Valora la diversidad en todas sus expresiones, resguardando la no discriminación.

- ◆ Enfoque formativo

Favorece el desarrollo progresivo de habilidades socioemocionales y cognitivas.

- ◆ Enfoque preventivo

Orienta acciones hacia la disminución de factores de riesgo y fortalecimiento de factores protectores.

VII. OBJETIVOS

Objetivo General

Implementar un plan institucional de educación en sexualidad, afectividad y género que promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes, fortaleciendo el autocuidado, la convivencia respetuosa y la toma de decisiones informadas.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar el conocimiento del cuerpo y sus procesos evolutivos
2. Fortalecer la autoestima y habilidades socioemocionales.
3. Promover relaciones basadas en el respeto, el consentimiento y la equidad.
4. Prevenir situaciones de abuso, violencia y discriminación.
5. Entregar información científica sobre salud sexual y reproductiva.
6. Fomentar el pensamiento crítico frente a estereotipos y medios digitales.
7. Promover la participación activa de las familias.

VIII. MODELO DE IMPLEMENTACIÓN

El presente plan se implementa a través de un modelo integral que articula acciones pedagógicas, formativas y preventivas, asegurando su coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y los instrumentos de gestión del establecimiento.

Este modelo se sustenta en los siguientes enfoques:

◆ **Transversal:**

El abordaje de la sexualidad, afectividad y género se integra de manera articulada en las distintas asignaturas, en el espacio de orientación y en las acciones del Plan de Convivencia Escolar, favoreciendo una formación continua y significativa.

◆ **Progresivo:**

Los contenidos y actividades se desarrollan de acuerdo con la etapa evolutiva de los y las estudiantes, desde Educación Parvularia hasta 8° básico, resguardando la pertinencia y gradualidad de los aprendizajes.

◆ **Participativo:**

Se promueve la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias, fortaleciendo la corresponsabilidad en el proceso formativo.

◆ **Contextualizado:**

Las acciones del plan responden a las características, necesidades y realidad sociocultural del establecimiento, considerando los resultados del diagnóstico institucional y las particularidades del entorno.

Asimismo, el establecimiento podrá incorporar programas de apoyo externo, tales como el programa Teen Star, el cual será implementado como un recurso pedagógico complementario. Su aplicación estará sujeta a la revisión y adecuación por parte del equipo educativo, asegurando su coherencia con el enfoque de derechos, la diversidad, la normativa vigente y los lineamientos del Ministerio de Educación.

De esta manera, el modelo de implementación busca asegurar una formación integral, pertinente y de calidad, centrada en el desarrollo de habilidades para el autocuidado, la convivencia respetuosa y la toma de decisiones informadas.

IX. EJES ESTRATÉGICOS

1. Formación de estudiantes

Se implementarán talleres y actividades formativas, incorporando metodologías propias del establecimiento y programas de apoyo como Teen Star.

2. Formación de familias

Escuela para padres, charlas y acompañamiento.

3. Capacitación docente

Fortalecimiento de competencias pedagógicas.

4. Prevención

Abordaje de abuso sexual, violencia de género y conductas de riesgo.

5. Ciudadanía digital

Uso responsable de redes sociales y prevención de riesgos.

X. PROGRESIÓN DE APRENDIZAJES

Educación Parvularia y 1° ciclo	Reconocer su cuerpo y sus partes Identificar y expresar emociones Aplicar normas básicas de autocuidado
5° y 6° básico	Comprender los cambios puberales Desarrollar habilidades de relación interpersonal Reconocer conductas de autocuidado
7° y 8° básico	Analizar la sexualidad desde una dimensión integral Comprender el consentimiento y las relaciones saludables Identificar riesgos asociados a ITS y entornos digitales Valorar la diversidad e identidad

XI. PLAN DE ACCIÓN

<i>Objetivo</i>	<i>Acción</i>	<i>Responsable</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Descripción</i>
Autocuidado	Talleres de autocuidado y prevención	Docentes	Mensual	Talleres de 45 minutos dirigidos a estudiantes de 5° a 8° básico, con metodología participativa sobre cuidado del cuerpo, límites personales y prevención de riesgos.
Equidad de Género	Jornadas de reflexión	Equipo de Convivencia	Semestral	Espacios de diálogo y reflexión sobre respeto, equidad de género y prevención de la violencia.
Familia	Escuela para padres	Equipo psicosocial	Trimestral	Talleres formativos para apoderados sobre acompañamiento, comunicación y educación en sexualidad.
Prevención	Charlas con redes externas	CESFAM / Convivencia	Semestral	Charlas informativas sobre salud sexual, autocuidado y prevención de ITS.
Desarrollo Socioafectivo	Implementación Programa TEEN STAR (complementario)	Docentes/ Convivencia	Mensual	Aplicación de sesiones orientadas al desarrollo socioemocional y toma de decisiones, adaptadas al contexto del establecimiento.

XII. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

El plan se vincula con:	Plan de Convivencia Escolar
	Plan de Formación Ciudadana
	PME
	Reglamento interno

Programas y redes de apoyo

Con el propósito de fortalecer la implementación del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, el establecimiento articula su trabajo con programas de apoyo pedagógico y redes externas, que complementan el proceso formativo de los y las estudiantes.

Estas instancias permiten enriquecer el abordaje de la educación sexual integral, asegurando una mirada interdisciplinaria, actualizada y contextualizada.

♦ Programas de apoyo pedagógico

El establecimiento podrá incorporar programas externos como el programa Teen Star, el cual será utilizado como recurso pedagógico complementario en el desarrollo de habilidades socioafectivas, autocuidado y toma de decisiones. Su implementación será supervisada por el equipo educativo, asegurando su coherencia con el enfoque de derechos, la diversidad, la normativa vigente y los lineamientos del Ministerio de Educación.

Asimismo, se considerarán las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación de Chile, en materia de educación en sexualidad, afectividad y género, como marco base para la planificación y ejecución de las acciones.

♦ Redes de apoyo institucional

El establecimiento promoverá la vinculación con redes externas que contribuyan a la prevención, promoción y protección de la salud integral de los y las estudiantes, tales como:

- Centros de salud familiar (CESFAM), para la realización de charlas y talleres sobre salud sexual y reproductiva.
- Programas de prevención de riesgos psicosociales.
- Instituciones y organismos especializados en niñez y adolescencia.
- Redes comunales de apoyo a la convivencia escolar.

Estas redes permitirán fortalecer el trabajo preventivo, facilitar procesos de derivación cuando corresponda y ampliar las oportunidades de aprendizaje para la comunidad educativa.

♦ Articulación y seguimiento

La coordinación con programas y redes externas será gestionada por el equipo de convivencia escolar y orientación, quienes velarán por la pertinencia de las intervenciones, su coherencia con el proyecto educativo y el resguardo del bienestar de los y las estudiantes.

XIII. CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN

El siguiente calendario organiza la implementación del plan durante el año escolar, permitiendo visualizar la distribución temporal de las acciones.

Acción / Mes	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Responsable
Socialización del plan con docentes		•									Equipo directivo / UTP
Aplicación encuesta diagnóstica			•								Orientación / Convivencia
Análisis de resultados diagnóstico			•	•							Equipo psicosocial
Talleres de autocuidado estudiantes		•	•	•		•	•	•	•		Docentes
Talleres Teen Star		•	•	•		•	•	•	•		Docentes / Convivencia
Jornadas de reflexión (género y respeto)				•				•			Convivencia
Charlas con CESFAM (salud sexual)			•				•				Convivencia
Escuela para padres		•						•			Equipo psicosocial
Capacitación docente	•				•						UTP
Actividades de ciudadanía digital			•			•			•		Convivencia

Monitoreo (observación de aula)			•			•			•		UTP
Evaluación intermedia				•							Equipo gestión
Evaluación final del plan									•		Equipo gestión
Ajustes y mejora del plan										•	Equipo directivo

XIV. MONITOREO

El monitoreo del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género tiene como propósito asegurar la adecuada implementación de las acciones planificadas, verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos y realizar ajustes oportunos en función de los resultados obtenidos.

Este proceso será sistemático y estará a cargo del equipo de gestión, en coordinación con la Unidad Técnico-Pedagógica y el equipo de convivencia escolar.

Estrategias de monitoreo	El seguimiento del plan se realizará mediante las siguientes acciones: • Reuniones de coordinación: Instancias periódicas entre el equipo de convivencia, orientación, docentes y equipo directivo, con el fin de revisar el avance del plan, identificar dificultades y proponer mejoras. • Registro de actividades: Sistematización de las acciones implementadas (talleres, charlas, jornadas), incluyendo evidencias como listas de asistencia, actas, material pedagógico y registros fotográficos. • Observación de aula: Seguimiento de la implementación de contenidos en el aula, mediante pautas de observación que permitan evaluar metodologías, participación estudiantil y pertinencia de las actividades. • Aplicación de instrumentos de evaluación: Uso de encuestas, rúbricas y listas de cotejo para recoger información sobre aprendizajes, percepción de los estudiantes y calidad de la implementación.
Periodicidad	El monitoreo se realizará de manera continua, a través del registro de actividades y seguimiento de acciones, incluyendo reuniones mensuales de coordinación y un informe semestral de avance del plan.
Responsables	Equipo directivo Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) Equipo de convivencia escolar y orientación

Uso de la información	Los resultados del monitoreo serán analizados para: Identificar avances y dificultades en la implementación Ajustar estrategias pedagógicas Fortalecer áreas deficitarias Retroalimentar a los docentes y a la comunidad educativa
------------------------------	--

XV. EVALUACIÓN

El plan será evaluado mediante indicadores de logro que permitan medir su impacto en los aprendizajes, la participación y la percepción de la comunidad educativa.

Indicadores:

- **Logro de aprendizajes:**
80% de estudiantes reconoce conductas de autocuidado y 70% identifica situaciones de riesgo.
- **Participación:**
75% de los estudiantes participa en las actividades planificadas.
- **Percepción de la comunidad:**
70% de los apoderados valora positivamente la implementación del plan.

Instrumentos de evaluación:

- Rúbricas
- Encuestas
- Listas de cotejo

XVI. MEJORA CONTINUA

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género será objeto de un proceso sistemático de mejora continua, con el propósito de asegurar su pertinencia, efectividad y coherencia con las necesidades de la comunidad educativa.

Este proceso se desarrollará de manera anual, considerando los siguientes insumos:

- Resultados de la evaluación del plan (indicadores de logro, encuestas y evidencias).
- Información levantada a partir del diagnóstico institucional.
- Retroalimentación de estudiantes, docentes y apoderados.
- Orientaciones y lineamientos emanados del Ministerio de Educación de Chile.

La mejora continua se llevará a cabo a través de las siguientes etapas:

1. **Análisis de resultados:**
Revisión de los indicadores de logro y resultados de los instrumentos aplicados.

2. Identificación de brechas:

Detección de áreas de mejora en relación con los objetivos del plan.

3. Definición de acciones de mejora:

Ajuste de estrategias, actividades y metodologías para el siguiente periodo.

4. Actualización del plan:

Incorporación de modificaciones en función de los resultados y nuevas necesidades detectadas

XVII. CONCLUSIÓN

El presente Plan de Sexualidad, Afectividad y Género constituye una herramienta de gestión fundamental para el desarrollo integral de los y las estudiantes, permitiendo dar cumplimiento a la normativa vigente y a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación de Chile.

Su implementación favorece la promoción del autocuidado, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la construcción de relaciones interpersonales respetuosas y la toma de decisiones informadas, contribuyendo de manera significativa a una convivencia escolar positiva.

Asimismo, a través de sus procesos de monitoreo, evaluación y mejora continua, el plan se proyecta como un instrumento dinámico, capaz de adaptarse a las necesidades de la comunidad educativa, asegurando su pertinencia y efectividad en el tiempo.

De esta manera, el establecimiento reafirma su compromiso con una educación inclusiva, formativa y centrada en el bienestar de todos y todas sus estudiantes.

ANEXO 1: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ENCUESTA DIAGNÓSTICA

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Escuela San Francisco de Asís – Renaico

Aplicación: Mayo 2026

Datos generales

Curso: _____	Edad: _____	Sexo (opcional): ☐ F ☐ M ☐ Otro ☐ Prefiero no decir
--------------	-------------	---

INSTRUCCIONES

Marca con una X la alternativa que mejor represente tu opinión:

1 = Nunca / 2 = A veces / 3 = Casi siempre / 4 = Siempre

DIMENSIÓN 1: AUTOCUIDADO

Ítem	1	2	3	4
Sé cómo cuidar mi cuerpo				
Reconozco situaciones que pueden ponerme en riesgo				
Sé decir “no” cuando algo me incomoda				

DIMENSIÓN 2: RELACIONES Y RESPETO

Ítem	1	2	3	4
Trato con respeto a mis compañeros/as				
Sé resolver conflictos sin violencia				
Respeto las diferencias entre personas				

DIMENSIÓN 3: CONOCIMIENTO

Ítem	1	2	3	4
------	---	---	---	---

Entiendo los cambios de mi cuerpo				
Sé qué es el consentimiento				
Tengo información sobre autocuidado en la adolescencia				

DIMENSIÓN 4: ENTORNO DIGITAL

Ítem	1	2	3	4
Sé usar redes sociales de forma segura				
Evito compartir información personal				
Sé identificar situaciones de riesgo en internet				

PREGUNTAS ABIERTAS (CLAVE)

1. ¿Qué temas te gustaría aprender en el colegio sobre estos temas?

2. ¿Qué te preocupa o te genera dudas?

RÚBRICA DE APRENDIZAJES EN ESTUDIANTES

Nombre: Rúbrica de logro de aprendizajes

Curso: 5° a 8° básico

Actividad: Taller de sexualidad, afectividad y género

Evaluador: _____

Fecha: _____

Criterio	1 Insuficiente	2 Básico	3 Adecuado	4 Avanzado	Puntaje
Comprensión de contenidos	No reconoce conceptos	Reconoce algunos conceptos	Comprende conceptos clave	Explica y aplica en situaciones reales	
Autocuidado	No identifica conductas	Identifica algunas conductas	Reconoce conductas adecuadas	Aplica y promueve autocuidado	
Relaciones y respeto	Presenta conductas inadecuadas	Respeto de forma irregular	Mantiene respeto constante	Promueve convivencia positiva	
Pensamiento crítico	No reflexiona	Reflexión superficial	Analiza situaciones	Argumenta y toma decisiones responsables	

✓ Puntaje total: ____ /16

Nivel de logro:

Nivel	Bajo	Medio	Adecuado	Alto
Puntaje	4–7	8–11	12–14	15–16



Observaciones:

LISTA DE COTEJO DE IMPLEMENTACIÓN DOCENTE

Pauta de Observación de Aula para la Implementación del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Docente: _____

Curso: _____

Observador: _____

Fecha: _____

Indicaciones:

Marque con una “X” en la columna correspondiente según la observación realizada durante la actividad.

- **Sí:** El indicador se observa de manera clara y adecuada.
- **No:** El indicador no se observa o se presenta de manera insuficiente.

En la columna de **Observaciones**, registre comentarios relevantes que permitan complementar la evaluación, destacando fortalezas, aspectos a mejorar o situaciones particulares observadas durante la clase.

Indicador	Sí	No	Observaciones
Planificación incluye contenidos del plan			
Actividades adecuadas a la edad			
Promueve participación activa			
Genera clima de respeto			
Integra enfoque de género			
Considera diversidad e inclusión			
Responde dudas adecuadamente			
Utiliza lenguaje claro y pertinente			

Resultado: ____ /8

Nivel:

Nivel	Bajo	Medio	Adecuado
Puntaje	0–3	4–5	6–8

Observaciones:

--

Esta pauta será utilizada con fines formativos, orientando la mejora continua de las prácticas pedagógicas.

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

Nombre: Evaluación de talleres

Curso: _____

Fecha: _____

♦ Instrucciones:

INSTRUCCIONES

Marque con una X la alternativa que mejor represente su opinión, según la siguiente escala:

- **1 = Muy en desacuerdo**
- **2 = En desacuerdo**
- **3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo**
- **4 = De acuerdo**
- **5 = Muy de acuerdo**

Item	1	2	3	4	5
Aprendí sobre el cuidado de mi cuerpo					
Entendí cómo relacionarme con otros					
Comprendí el concepto de consentimiento					
Me sentí respetado/a					
Pude opinar libremente					
Lo aprendido me sirve para mi vida					
Me ayuda a tomar mejores decisiones					

Preguntas abiertas:

1. ¿Qué fue lo más importante que aprendiste?

--

2. ¿Qué mejorarías del taller?

ENCUESTA PARA APODERADOS

Nombre: Percepción del plan

Curso: _____

Fecha: _____

INSTRUCCIONES

Instrucciones: Marque con una X la alternativa que mejor represente su opinión, según la siguiente escala:

- 1 = Muy en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Muy de acuerdo

Item	1	2	3	4	5
El colegio aborda bien estos temas					
Mi hijo/a recibe información adecuada					
Se promueve el respeto					
Me siento informado/a					
Es importante trabajar estos temas					

Pregunta Abierta:

¿Qué temas deberían fortalecerse?

ENCUESTA PARA DOCENTES
Nombre: Evaluación de implementación

Docente: _____

Curso: _____

Fecha: _____

INSTRUCCIONES

Marque con una X la alternativa que mejor represente su opinión, según la siguiente escala:

- **1 = Muy en desacuerdo**
- **2 = En desacuerdo**
- **3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo**
- **4 = De acuerdo**
- **5 = Muy de acuerdo**

Item	1	2	3	4	5
Me siento preparado/a					
Recibo apoyo institucional					
Los contenidos son adecuados					
Los estudiantes participan					
Necesito más capacitación					

Pregunta Abierta:

¿Qué apoyo necesitas?

PAUTA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES
Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

1. Datos generales

Item	Información
Actividad	
Curso	
Fecha	
Responsable	

2. Objetivo

3. Desarrollo de la actividad

4. Nivel de participación

Marque con una X:

- ☐ **Alta**
- ☐ **Media**
- ☐ **Baja**

5. Evidencias recopiladas

Marque con una X:

- ☐ **Fotografías**
- ☐ **Lista de asistencia**
- ☐ **Material pedagógico**
- ☐ **Otro:** _____

6. Observaciones y retroalimentación

7. Propuestas de mejora

MATRIZ DE INDICADORES

Indicaciones

La presente matriz tiene como propósito evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, a través de indicadores cuantificables.

Para su aplicación:

- Registre en la columna “Resultados” el porcentaje obtenido a partir de los instrumentos de evaluación aplicados (encuestas, listas de asistencia, registros u otros).
- Compare los resultados con la meta establecida para cada indicador.
- Marque con una “X” en la columna “Cumple” según corresponda:
 - Sí: cuando el resultado alcanza o supera la meta.
 - No: cuando el resultado se encuentra por debajo de la meta.

La información obtenida permitirá analizar el impacto del plan y orientar la toma de decisiones para la mejora continua.

Indicador	Tipo	Meta	Resultados	Cumple	Medio de verificación	Responsable
Estudiantes reconocen conductas de autocuidado	Resultado	80%	_____	☐ Sí ☐ No	Encuesta diagnóstica / evaluación	Orientación
Estudiantes identifican situaciones de riesgo	Resultado	70%	_____	☐ Sí ☐ No	Encuesta / actividades	Convivencia
Participación en talleres	Proceso	75%	_____	☐ Sí ☐ No	Listas de asistencia	Docentes
Apoderados valoran el plan	Impacto	80%	_____	☐ Sí ☐ No	Encuesta apoderados	Equipo psicosocial
Implementación de actividades	Proceso	90%	_____	☐ Sí ☐ No	Registro de actividades	UTP

RÚBRICA DE IMPACTO DEL PLAN

Indicaciones

La siguiente rúbrica tiene como objetivo evaluar el nivel de impacto del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género en la comunidad educativa.

Su aplicación se basa en el análisis de evidencias recopiladas durante la implementación del plan, tales como:

- Resultados de indicadores
- Registros de actividades
- Observaciones de aula
- Percepción de estudiantes y apoderados

Para su uso:

- Lea cada nivel de desempeño y su descripción.
- Seleccione el nivel que mejor represente la realidad del establecimiento.
- Fundamente la decisión en base a evidencias concretas.

Esta rúbrica permite determinar el grado de avance del plan y orientar la toma de decisiones para su mejora y fortalecimiento.

Nivel	Descripción	Características observables	Evidencias
Inicial	Implementación inicial	Actividades aisladas	Registros incompletos
En desarrollo	Implementación parcial	Acciones poco articuladas	Algunas evidencias
Adecuado	Implementación sistemática	Acciones planificadas y monitoreadas	Encuestas, registros, participación >70%
Avanzado	Alto impacto	Integración en cultura escolar	Mejora en convivencia, alta participación, resultados sobre metas